

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 1 de setiembre de 2020

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 266-2020-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso la conformación de la Primera Sala Constitucional de la siguiente manera:
 - Néstor Fernando Paredes Flores (Presidente)
 - Andrés Fortunado Tapia Gonzáles (Titular)
 - José Luis Velarde Acosta (Provisional)

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.

El presente documento tiene un propósito únicamente informativo. Los comentarios incluidos en el presente documento no constituyen asesoramiento jurídico alguno. Queda prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier medio o procedimiento, sin que se cuente con la autorización previa, expresa y por escrito del Estudio Jorge Avendaño Abogados.